



# Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223

(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

O R D E N A N Z A N° 182/94  
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
EN USO DE SUS FUNCIONES  
SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

Art. 1°.-La obra de cordones cunetas en las calles de la localidad se ejecutará conforme a las disposiciones de las Ordenanzas n° 66 y 67 del año 1.988, con las modificaciones que se establecen en ésta.-

Art. 2°.-MODIFICANSE los artículos 1°, 2°, 7° y 10° de la Ordenanza n° 66, que quedarán redactados de la siguiente manera:

Art. 1°.-DECLARASE de de interés público la Obra de Córdón Cuneta en las siguientes calles:

a)Calle Hipólito Irigóyen, entre calles San Martín y Belgrano y Belgrano y Deán Funes;

b)Calle Saenz Peña entre calles 9 de Julio y Anselmo Vázquez, Anselmo Vázquez y San Martín, San Martín y Belgrano y Belgrano y Deán Funes;

c)Calle República Argentina, entre calles 9 de Julio y Anselmo Vázquez, Anselmo Vázquez y San Martín, San Martín y Belgrano y Belgrano y Deán Funes;

d)Calle Vélez Sarsfield entre calles 9 de Julio y Anselmo Vázquez, Anselmo Vázquez y San Martín, San Martín y Belgrano y Belgrano y Deán Funes;

e)Calle Presidente Perón entre calles 9 de Julio y Anselmo Vázquez, Anselmo Vázquez y San Martín, San Martín y Belgrano y Belgrano y Deán Funes;

f)Calle 9 de Julio, entre calles Hipólito Irigóyen y Libertad, Libertad y Roque Saénz Peña, Roque Saénz Peña y Fraternidad, Fraternidad y República Argentina, República Argentina y Casabona, Casabona y Vélez Sarsfield y Vélez Sarsfield y Presidente Perón;

g)Calle Anselmo Vázquez, entre calles Hipólito Irigóyen y Libertad, Libertad y Roque Saénz Peña, Roque Saénz Peña y Fraternidad, Fraternidad y República Argentina, República Argentina y Casabona, Casabona y Vélez Sarsfield y Vélez Sarsfield y Presidente Perón;

h)Calle Belgrano, entre calles Hipólito Irigóyen y Libertad, Libertad y Roque Saénz Peña, Roque Saénz Peña y Fraternidad, Fraternidad y República Argentina, República Argentina y Vélez Sarsfield, Vélez Sarsfield y Presidente Perón, Presidente Perón y Calle Pública, Calle Pública e Independencia, Independencia y Soldado Argentino, Soldado Argentino y Calle Pública y Calle Pública y Ruta Nacional n° 9;

i)Calle Deán Funes, entre calles Hipólito Irigóyen y Libertad, Libertad y Roque Saénz Peña, Roque Saénz Peña y Fraternidad, Fraternidad y República Argentina, República Argentina y Pasaje Público, Pasaje Público y Vélez Sarsfield, Vélez Sarsfield y Presidente Perón;

j)Pasaje Fraternidad, entre calles Anselmo Vázquez y San Martín y San Martín y Belgrano;



## Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223

(Departamento Unión - Provincia Córdoba)

k) Pasaje Libertad, entre calles Anselmo Vázquez y San Martín y San Martín y Belgrano;

l) Calle Presidente Perón, entre calles Deán Funes y 25 de Mayo;

m) Calle Vélez Sarsfield, entre calles Deán Funes y 25 de Mayo;

n) Calle República Argentina, entre calles Deán Funes y 25 de Mayo;

o) Calle Roque Saénz Peña, entre calles Deán Funes y Mitre, Mitre y 25 de Mayo y 25 de Mayo y Roca.

Art. 2°.-FIJASE el presupuesto oficial de la obra en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.-

Art. 7°.-El pago de los importes de la obra deberán ser abonados por los propietarios frentistas mediante el pago de:

a) Una cuota de contado con el 10% de descuento dentro de los diez días de notificado.-

b) Hasta treinta y seis cuotas iguales y consecutivas, la primera dentro de los diez días de notificado; sobre dichas cuotas se aplicará un interés del 12% (doce por ciento) anual.-

Art. 10°.-La falta de pago en término de las cuotas, hará que pesen sobre las mismas un interés punitivo equivalente al cinco por ciento mensual.-La falta de pago de tres cuotas consecutivas, dará derecho a la Municipalidad a exigir el pago de la totalidad de la suma que se adeude.-

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese.-

RIGARDO WALTER ARIAS  
Vice Presidente

MARCO P. BOCCONI  
Vocal

JOSE GIORDANO  
Vocal

ERNESTO SEGUNDO PERALTA  
Vice Presidente 2º

MARIO ESTEBAN BAUK  
Presidente

JUAN CARLOS ASEF  
Vocal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PCIA. DE CORDOBA, A LOS 23 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.